#### Se presenta como Buena Práctica "El PLAN MEJOR ESCUELA"

El Plan Mejor Escuela 2005-2010 fue aprobado por el Acuerdo de 11 de octubre de 2005 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con el fin de mejorar, renovar y modernizar los centros educativos andaluces de niveles no universitarios. Tenía como objetivos atender a la demanda escolar mediante la creación de nuevas infraestructuras y la ampliación de las existentes; modernizar las infraestructuras educativas adaptándolas a las nuevas demandas sociales; adaptar las infraestructuras educativas a las normativas técnicas; hacer posible la accesibilidad en todos los centros educativos, eliminando las barreras arquitectónicas; mejorar y adaptar los Centros de Educación Especial y modernizar y adecuar el equipamiento, de acuerdo a las nuevas necesidades educativas.



El Plan Mejor Escuela ha contado para algunas de sus actuaciones con cofinanciación de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

#### Se considera una Buenas Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

El Plan Mejor Escuela se presentó en el Evento Anual de la Autoridad de Gestión de 2010 como uno de los logros de dicha anualidad que ha centrado su comunicación en diferentes soportes haciendo posible una amplia difusión de la información.

La página web del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos incluye un listado de actuaciones cofinanciadas y un enlace a la web de Fondos Europeos en Andalucía

(http://www.iseandalucia.es/web/guest/ciudadania/construcciones-

<u>escolares/cofinanciacion-europea</u>), se han difundido notas de prensa con mención expresa a la cofinanciación FEDER y han tenido su correspondiente difusión en medios de comunicación. Además, se han colocado placas permanentes en los centros en cumplimiento con la normativa comunitaria.



Página web del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos





Nota de prensa

repercusión en medios

#### La actuación incorpora elementos innovadores.

Como elemento innovador el Plan Mejor Escuela moderniza las infraestructuras educativas introduciendo elementos que responden a las nuevas demandas de la sociedad, tales como redes de telecomunicación, instalaciones que permitan contribuir a la eficiencia energética (instalaciones de energía solar para agua caliente sanitaria, mejora de aislamiento térmico y acústico, mejora del rendimiento de los sistemas de iluminación, etc), en definitiva, todo aquello que posibilite la viabilidad de los nuevos sistemas de enseñanza basados en las tecnologías de la información y la comunicación y que contribuya, al mismo tiempo, a la mejora del medio ambiente.





## Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Los resultados alcanzados durante los años de ejecución del Plan cumplen los objetivos definidos en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 dentro del eje 6, inversiones en infraestructuras sociales. Por medio del Plan Mejor Escuela se ha conseguido ampliar y mejorar la red de centros educativos y modernizar y adecuar las infraestructuras.

#### Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Las actuaciones ejecutadas por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos han consistido en la ampliación y construcción de nuevos centros educativos, para atender las demandas de escolarización derivadas del incremento de la natalidad y de los movimientos demográficos provocados por el desarrollo urbanístico en diversas zonas de Andalucía, así como la actualización y modernización de infraestructuras educativas, incluyendo actuaciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad.

#### Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

El alto grado de cobertura queda reflejado en el número de actuaciones que se han llevado a cabo con ayuda FEDER abarcando las 8 provincias andaluzas y alcanzando un equilibrio territorial con las actuaciones desarrolladas en cada centro.

# Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

El Plan Mejor Escuela ha contribuido a la consecución de los siguientes objetivos en los que se incorpora el criterio de igualdad de oportunidades:

- Favorece una mayor equidad en el acceso a la educación al extender y mejorar la red de centros educativos públicos en toda la Comunidad Autónoma.
- Garantiza la igualdad de hombres y mujeres al apostar por una educación mixta y con igualdad de oportunidades para niños y niñas.
- Mejora las oportunidades de las personas con discapacidad al construirse centros educativos adaptados para el alumnado con necesidades educativas especiales y eliminarse las barreras arquitectónicas en aquellos que son reformados.
- Y extiende el acceso y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al conjunto del alumnado mediante la dotación de las instalaciones y equipos necesarios.

En relación a la sostenibilidad ambiental, reduce el impacto medioambiental de los centros educativos al construirse estos con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética.

### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del Plan Mejor Escuela, el 6 de septiembre de 2011 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el PLAN OLA para continuar con la labor de ampliación y mejora de infraestructuras educativas. Se trata de un Plan de carácter extraordinario cofinanciado por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.